

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LAAR LOGISTICS S.A.**

En el Cantón Durán, de la Provincia del Guayas, hoy 12 de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Km. 7.5 vía Duran Yaguachi en la Lotización Fincas Vacacionales Las Brisas MZ. C 13 solares 8-9-10 , a las 14:00 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía LAAR LOGISTICS S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso propietario de cuatrocientos mil acciones de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos mil votos, y, el Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta Carrion propietario de cien mil acciones de un dólar cada una, con derecho a cien mil votos; todos en calidad de accionistas de LAAR LOGISTICS S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Al efecto reunido los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Dr. Rodrigo Peralta Carrion, en calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaria se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el periodo fiscal 2017.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

Cuarto: Conocimiento y resolución del informe del auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Quinto: Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2018.

El Secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Deliberaciones de la Junta:

Primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2017, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Segundo punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por el Comisario de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2017, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Tercer punto del orden del día: El Secretario da lectura del balance general de la Compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad, manteniendo la pérdida del ejercicio en las cuentas patrimoniales hasta que se pueda amortizar.

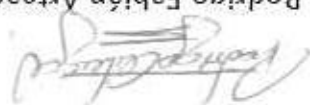
Cuarto punto del orden del día: El Secretario procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser analizado, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Quinto punto del orden del día: El Secretario propone a la Junta, la elección del Sr. Bolívar Caza como Comisario Principal, y la Sra. Gina Araujo como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2018. La junta una vez analizada la propuesta, decide aprobarla por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas siendo las 17:00 horas, firmado conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.

Presidente
Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso



Secretario - Accionista
Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta



Accionista
Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso

